
MERCOSUR/PM/PRES. /Nota. 003/2015

Montevideo, 16 de junio de 2015.

La Presidencia del Parlamento del MERCOSUR, ante los hechos de violencia que se registraron en diversas regiones de Ecuador, durante los primeros días del mes de junio del presente año, en donde un grupo de manifestantes pretendieron infructuosamente generar caos, desestabilización y violencia llamando al derrocamiento del gobierno constitucional de la República de Ecuador, con el argumento de rechazar la Ley de Redistribución de las Riquezas, una ley impulsada por el Presidente Rafael Correa y su partido Alianza País, que busca redistribuir la riqueza entre todos los ciudadanos ecuatorianos, expresa su más enérgico y categórico rechazo antes estas acciones, que han creado zozobra, auspiciando un ambiente desestabilizador, representando esta situación una amenaza para la paz y la estabilidad democrática de este país suramericano.

En este contexto, hace un llamado a estos sectores políticos de la extrema derecha ecuatoriana y a las élites de los grandes medios de comunicación que han sentido afectados sus intereses, a respetar la institucionalidad democrática y las decisiones soberanas del gobierno ecuatoriano dirigido por su Presidente constitucional Rafael Correa y la Revolución Ciudadana, impulsada por dicho gobierno, electo democráticamente por más del 57% de apoyo popular.

Así mismo, la Presidencia del Parlamento del MERCOSUR, se une al pronunciamiento del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales y del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, Doctor Ernesto Samper, quien condeno esta nueva agresión y acciones desestabilizadoras contra el gobierno y pueblo ecuatoriano, expresando que la UNASUR se opondrá firmemente a los actos de violencia que se han producido recientemente, considerando que dichas manifestaciones no representan la totalidad del pueblo ecuatoriano.

Finalmente, se insta a la comunidad internacional, a los pueblos del mundo y a los parlamentos nacionales e internacionales de nuestra región, a condenar y rechazar estas prácticas que atentan contra la estabilidad democrática en la República del Ecuador, su integridad territorial y soberanía, y son contrarias a los Principios del Derecho Internacional consagrados en la

Carta de las Naciones Unidas, en las declaraciones políticas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en los documentos constitutivos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros.

Parlamentario
Saúl Ortega Campos
Presidente Parlamento del MERCOSUR